



República de Chile I. Municipalidad de Zapallar Secretaria Municipal

## DECRETO DE ALCALDIA Nº 3 7 / 2022. ZAPALLAR,

n g JUN. 2972

## **VISTOS:**

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol Nº 299/2021, de fecha 25 de junio de 2021, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto de Alcaldía N°24 de fecha 15 de diciembre de 2021, que aprueba Presupuesto Municipal año 2022; Decreto de Alcaldía N°1539 de fecha 29 de julio de 2021, modificado por el Decreto de Alcaldía N°385 de fecha 10 de febrero de 2022, que delega la firma del Sr. Alcalde; Decreto alcaldicio N°2749 de fecha 09 de diciembre 2021, que establece cuadro subrogancia de cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales; Decreto Alcaldía N°1753/2021 de fecha 19 de agosto 2021, que aprueba Cuadro Subrogancia en el cargo de Alcalde, en caso de su ausencia.

## **CONSIDERANDO:**

Informe Social N° 132 /2022, de fecha 08 de junio 2022, emitido por Asistente Social de la Dirección Desarrollo Comunitario.

## **DECRETO:**

1°	OTÓRGUESE Ayuda Asistencial a don (ña) Margarita Elizabeth Járamillo Soto Cédula de Identidad N° con domicilio en
	, por un valor total de \$1.164.800 (un millón ciento sesenta y cuatro mil ochocientos pesos), por concepto de aporte en intervención quirúrgica.
<b>2º</b>	PÁGUESE mediante transferencia bancaria a nombre de Margarita Elizabeth Jaramillo Soto, Rut N°, Cuenta , por un valor de \$1.164.800 (un millón ciento sesenta y cuatro mil ochocientos pesos).
3º ORLIO	IMPUTESE el gasto al ítem 215.24.01.007.011, denominado Asistencia Social a Personas Naturales.  ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE DAD DE Gustavo Alessandri Bascuñan Alcalde
C: SOCIA	AL / Ayuda Social.
1:-	IBUCION: OFICINA DE TRANSPARENCIA. DEPARTAMENTO SOCIAL.

DEPARTAMENTO DE ADM. Y FINANZAS. ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPA

CATAPILCO

BLANQUILLO

LA HACIENDA